

LA SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO EN LA CUMBRE DE RÍO +20

El próximo mes de junio, se celebrará en Río de Janeiro la “Cumbre sobre Desarrollo Sustentable: el futuro que queremos” en la que se espera, al igual que hace 20 años, la presencia de los jefes de Estado del mundo. Esta Cumbre ocurre en el vigésimo aniversario de la trascendental Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, llevada a cabo en esa misma ciudad, cuyo principal mérito fue haber logrado insertar, al más alto nivel de la toma de decisiones mundial con cerca de 180 jefes de Estado, el nuevo paradigma del desarrollo sustentable. Esa Conferencia constituyó el momento de mayor atención que ha recibido este tema en el ámbito global. Ahora, Naciones Unidas vuelve a convocar para reexaminar el concepto del desarrollo sustentable y adoptar medidas definitivas para su implementación. La Cumbre de 2012 se conoce también como Río +20.

En 1992, cuando se hizo evidente que el crecimiento económico y la equidad social no eran suficientes para lograr un adecuado desarrollo para las presentes y futuras generaciones, sino que faltaba incorporar la dimensión ambiental para que este fuera duradero, fue cuando prácticamente todas las naciones del mundo suscribieron la Declaración de Principios de la Cumbre de Medio Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro y adoptaron el concepto de desarrollo sustentable. Veinte años después el crecimiento económico sigue impactando severamente al medio ambiente en todo el planeta y ningún país se puede ufanar de haber realizado los cambios de fondo necesarios en las formas de producción y de consumo para lograr el desarrollo sustentable.

Los avances en la sustentabilidad ambiental en las últimas dos décadas no se pueden negar; sin embargo, los compromisos no se han cumplido cabalmente. Los acuerdos multilaterales no pudieron

prevenir la peligrosa interferencia antropogénica en los sistemas climáticos y no se estabilizaron las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera; la Convención sobre Diversidad Biológica no pudo detener las tendencias de pérdida de la biodiversidad y los servicios ambientales. Con respecto a la sustentabilidad socio-ambiental tampoco se lograron los objetivos; las desigualdades se han profundizado y la pobreza no disminuyó como se esperaba.

La lentitud de la respuesta de las sociedades no corresponde a la acelerada velocidad a la que ocurren los cambios sobre la naturaleza por causa de la interferencia humana, lo cual impacta la calidad de vida de la población mundial y el propio desarrollo.

Por Julia Carabias



Profesora de la Facultad de Ciencias de la UNAM y miembro del Panel de Alto Nivel sobre Sustentabilidad Global del Secretario General de las Naciones Unidas.



Está ampliamente documentado que el planeta Tierra no tiene la capacidad biofísica de soportar la demanda creciente de energía, agua, alimentos y materias primas con los patrones de consumo y de producción actuales. La obra Millennium Ecosystem Assessment (Evaluación del Milenio de los Ecosistemas) documenta que 15 de los 24 servicios ambientales más importantes que mantienen la economía han sido forzados más allá de sus límites de sustentabilidad; seguir produciendo y consumiendo de la misma manera es simplemente inviable y tarde o temprano se frenará el crecimiento económico. Un análisis semejante para el nivel nacional, para el caso de México, fue elaborado por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO, 2008 y 2009).

La globalización, la comunicación y la tecnología son, sin duda, las grandes revoluciones de nuestra era y abrieron inimaginables oportunidades para el desarrollo; sin embargo, también han propiciado el sobreconsumo, incrementando las presiones sobre los recursos naturales.

Si no se modifican las tendencias, inexorablemente el problema va a empeorar. Para el año 2050 la población se incrementará alrededor de 3 mil millones de habitantes que demandarán alimentos, agua, materias primas y energía. A este número se deben sumar los cerca de 1400 millones de personas que actualmente viven en condiciones de pobreza extrema, se encuentran desnutridos y no tienen acceso al agua limpia. Dicho de otra forma: los patrones de consumo y producción actuales que han provocado una alteración sin precedentes al funcionamiento de la naturaleza, incluso, en ocasiones, de manera irreversible, no han podido resolver las necesidades básicas de una quinta parte de la población mundial. Para atender la demanda adicional de otros 4.4 mil millones (los que no han nacido y los que viven en pobreza extrema) se requerirá duplicar la producción de alimentos y triplicar el acceso al agua, lo cual, bajo los esquemas actuales resulta biofísicamente inviable.

El Reporte para el Secretario General

Con la finalidad de formular una nueva visión, y los mecanismos para implementarla, sobre el crecimiento y la prosperidad sustentables sin transgredir los límites biofísicos planetarios, así como estimular un amplio diálogo durante la preparación de la Cumbre de Río +20 que fortalezca el compromiso común de promover el desarrollo sustentable global, el Secretario General de las Naciones Unidas nombró, en agosto de 2010, un Panel de Alto Nivel sobre Sustentabilidad Global, formado por 22 personas, a título individual, entre los cuales se encuentran cuatro jefes de Estado, cinco ex-jefes de Estado; cuatro ministros; tres ex-ministros; cuatro asesores presidenciales o miembros de gabinete; un empresario y un administrador de meteorológico.

Este Panel elaboró, después de meses de análisis y discusión, un reporte *“Gente Resiliente en un Planeta Resiliente: Un Futuro que Vale la Pena Elegir”*, el cual fue presentado en el mes de enero de 2012 al Secretario General y que, desde entonces, ha sido uno de los documentos puestos a debate durante el proceso preparatorio de la Cumbre.

El Panel refrenda la pertinencia y vigencia del paradigma del desarrollo sustentable y considera que su implementación ha fracasado, entre otras causas, por la falta de voluntad política, el cortoplacismo en la planeación y la incapacidad de la política económica para incorporar el concepto.

En consecuencia, la visión de largo plazo que expresa el Panel es la de erradicar la pobreza, reducir las desigualdades, promover el crecimiento económico incluyente y la producción y consumo más sustentable al tiempo de combatir el cambio climático y respetar otros límites planetarios. Para lograrlo, se proponen orientaciones generales que se concretan en recomendaciones, las cuales, a grandes rasgos, se resumen a continuación.

El primer grupo de orientaciones está relacionado con el empoderamiento de las sociedades para que éstas puedan elegir acciones sustentables para su desarrollo modificando su actitud frente a la naturaleza, las dinámicas demográficas y los patrones de consumo y producción. Entre las medidas señaladas destacan la necesidad de propiciar la igualdad de género; fomentar empleos vinculados a actividades sustentables, particularmente de mujeres y jóvenes; establecer esquemas de etiquetado de productos para orientar a los consumidores sin crear barreras comerciales; crear un Fondo Global para la Educación; implementar una segunda revolución verde que duplique la producción de alimentos bajo los principios de sustentabilidad; fortalecer la investigación científica sobre la sustentabilidad y la interfase entre la ciencia y la toma de decisiones en el diseño de políticas públicas, entre otros.

El segundo grupo de orientaciones se refiere a la necesidad de adoptar un nuevo enfoque que coloque al paradigma de la sustentabilidad en el eje del debate económico global. Se propone una serie de medidas como son: incorporar los costos ambientales y sociales en la regulación y en los precios de los bienes y servicios, con énfasis en el carbono; promover reformas fiscales, sistemas de créditos y el ajuste de subsidios que incentiven la aplicación de criterios sustentables en las inversiones y transacciones financieras; movilizar recursos económicos públicos para estimular fuertes inversiones privadas en el financiamiento del desarrollo sustentable, particularmente en la adaptación y reducción de riesgos ante desastres; establecer un Índice de Desarrollo Sustentable, más allá del producto interno bruto.

El tercer grupo de orientaciones se enfoca a la necesidad de construir un nuevo marco institucional y de toma de decisiones

a nivel local, nacional, regional y global, con instituciones y políticas integradoras, y planeación de largo plazo que considere las interacciones entre los problemas nacionales como son la seguridad alimentaria y energética y el acceso al agua limpia y sustentable para todos los habitantes. Se propone también implantar un reporte periódico sobre la evaluación del desarrollo sustentable, definir una nueva generación de metas de desarrollo sustentable e instaurar, a nivel de las Naciones Unidas, un Consejo Global de Desarrollo Sustentable.

La expectativa del Panel es que el Secretario General adopte las recomendaciones, implemente las que estén a su alcance y, mediante la fuerza de la ONU, las promueva entre los gobiernos, las organizaciones internacionales, la sociedad civil, la comunidad científica y el sector privado. Se trata de una visión esperanzadora del futuro con la convicción de que, creando condiciones y oportunidades para que las personas elijan su futuro, el desarrollo sustentable será una realidad.

Los Premios Nobel y la Sustentabilidad

Otra iniciativa que ha servido de referencia en las discusiones de la Cumbre Río +20 es el “Memorando de Estocolmo: Inclinando la balanza hacia la sustentabilidad” que fue elaborada por alrededor de 20 científicos que han sido distinguidos con el premio Nobel en las áreas de química, física, biología, biomédicas, medicina, fisiología y economía. El Memorando de Estocolmo es el producto del Tercer Simposio de laureados con el Nobel sobre la Sustentabilidad Ambiental, en el que participaron más de 55 distinguidos científicos.

Dos aspectos muy relevantes del documento que vale la pena resaltar son, por un lado, la confirmación de que los procesos de reflexión colectiva que ocurren desde el ámbito científico están construyendo, con la mayor certidumbre posible, la base científica que explica tanto los acelerados procesos de cambio que alteran los subsistemas biofísicos de la Tierra, como la interferencia humana en su funcionamiento. Por otro lado, el Memorandum es un reflejo de que el conocimiento está logrando trascender los ámbitos académicos y permear en los círculos de toma de decisiones y, de manera incipiente, empieza a influir en ellos.

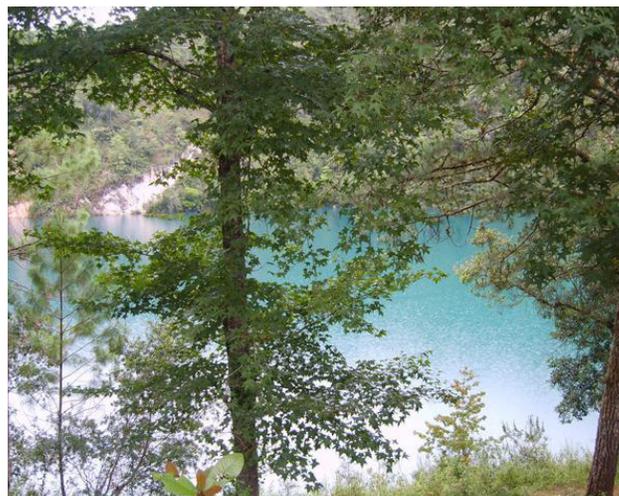
Aunque aún falta mucho por investigar, existe ya la evidencia de que el progreso de la humanidad ha ocurrido a un costo muy elevado para el funcionamiento del planeta y para las especies, ya que se están transgrediendo los límites biofísicos que han mantenido estables al medio ambiente y a la civilización durante los últimos 10 mil años. Los patrones de consumo y producción y el crecimiento poblacional están amenazando la capacidad del planeta de soportar la actividad humana. Además, las desigualdades entre y dentro de las sociedades son aún muy grandes, dejando a miles de millones de personas sin los satisfactores necesarios para una vida digna.

En este contexto, los laureados con el premio Nobel afirman en su Memorando que la sustentabilidad ambiental es una precondition para la erradicación de la pobreza, el desarrollo económico y la justicia social. Conminan a una transformación revolucionaria en la forma de usar la energía y las materias primas mediante mecanismos que desacoplen el crecimiento económico de la utilización de estos recursos; es decir, que gracias al uso eficiente de la energía y las materias primas, el crecimiento económico no implicará el incremento en el consumo de dichos recursos.

Con respecto al necesario aumento de la producción de alimentos reconocen la necesidad de una nueva revolución agrícola, con nuevas tecnologías sustentables, basada en el incremento de los rendimientos de los cultivos en las superficies ya abiertas a la producción y con los límites adecuados de uso de agua, deteniendo así la masiva pérdida de biodiversidad y la reducción de sumideros de carbono como consecuencia de la conversión de ecosistemas naturales en áreas de cultivo.

Consideran indispensable incluir el capital natural, los servicios ambientales y los aspectos sociales en todas las decisiones económicas y estrategias de reducción de la pobreza, lo cual implicará el desarrollo de nuevos indicadores de bienestar, más allá del limitado Producto Interno Bruto, así como el rediseño de instrumentos económicos que permitan a las innovaciones responder a intereses sociales e incluir a la población que no está siendo beneficiada.

Exhortan a sustituir la cultura prevaleciente de consumismo por la de sustentabilidad y a fortalecer la conciencia pública sobre los impactos negativos que tienen los patrones de consumo insustentables. Asimismo, demandan incrementar los servicios de salud reproductiva, la educación y el empleo dirigidos a las mujeres, no sólo como un derecho en sí mismo, sino, además, como una medida de reducir la tasa de natalidad.



SUSCRÍBASE Derecho Ambiental y Ecología

DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA
TENDENCIAS DEL DERECHO AMBIENTAL
EL DERECHO AMBIENTAL AL DÍA
ORDEN PÚBLICO Y ESTADO DE DERECHO
POLÍTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL
PERSPECTIVAS DEL DERECHO AMBIENTAL
AMBIENTE Y ECOLOGÍA

Av. Universidad 700-401, Colonia del Valle,
Delegación Benito Juárez 03650.

T: (01-55) 3330 - 1225 al 27 publicaciones@ceja.org.mx

SUSCRIPCIÓN ANUAL EN MÉXICO \$290.00

SUSCRIPCIÓN ANUAL EN EL EXTRANJERO 70 DÓLARES O 70 EUROS
(Escribir con letra de molde o máquina)

Nombre _____

Puesto _____

Empresa o Institución _____

Dirección (calle, número, colonia, ciudad, C.P.) _____

Teléfono _____

Fax _____

E - mail _____

RFC (si el domicilio fiscal es diferente favor de anotarlo) _____

1. Completar y enviar el Formulario de suscripción.
2. Depositar en el banco HSBC cuenta 4026454108 o para transferencia bancaria 021180040264541086 la cantidad de \$290.00 pesos (comprende 1 año de suscripción, es decir, 6 ejemplares).
3. Enviar al correo electrónico publicaciones@ceja.org.mx la ficha de pago junto con los datos de facturación.

www.ceja.org.mx

Con respecto al fortalecimiento de la gobernanza global juzgan primordial que las instituciones integren las agendas relacionadas con el clima, la biodiversidad y el desarrollo. También proponen lanzar una iniciativa de investigación de gran escala sobre los sistemas de la Tierra y la sustentabilidad global, con inversiones semejantes a las destinadas a la investigación del espacio, de la defensa y de la salud.

El Memorando concluye con el recordatorio por parte de los laureados Nobel a los líderes del mundo de que somos la primera generación consciente del nuevo riesgo global que enfrenta la humanidad, por lo que recae sobre nosotros cambiar nuestra relación con el planeta para asegurar que dejaremos un mundo sustentable a las futuras generaciones.

Las Expectativas

La ONU está apostando seriamente, desde sus posibilidades y con sus instrumentos, a la implementación de acciones para acelerar los cambios necesarios para el desarrollo sustentable como la opción para la erradicación de la pobreza, la reducción de las desigualdades sociales y la protección del medio ambiente. Ha puesto a debate los temas de la economía verde y de los marcos institucionales para alcanzar dicho desarrollo. Es el turno de las naciones participantes para adoptar acuerdos vinculantes, con metas específicas y, sobre todo, incorporar estos principios, orientaciones y metas en sus agendas nacionales.

El éxito de Río +20 radicará en sentar las bases definitivas para que en 2050 la pobreza y la desigualdad social se hayan reducido significativamente y el entorno natural mantenga la biodiversidad y sus ecosistemas funcionando de manera armónica. Río +20 constituye una oportunidad para definir un cambio de rumbo en el desarrollo, obligación ineludible de nuestra generación. ■

Bibliografía

CONABIO. 2008. *Capital natural de México, vol III: Políticas públicas y perspectivas de sustentabilidad. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México.*

CONABIO. 2009a. *Capital natural de México, vol I: Conocimiento actual de la biodiversidad. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México.*

CONABIO. 2009b. *Capital natural de México, vol II: Estado de conservación y tendencias de cambio. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México.*

Millennium Ecosystem Assessment. 2005. *Ecosystems and human well-being. Current state and trends. Island Press, Washington, D.C.*

United Nations Secretary-General's High Level Panel on Global Sustainability. 2012. *Resilient People, Resilient Planet: A future worth choosing. New York, United Nations.*